

**SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION  
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD****Nombre**

ÉTICA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL ESTADO: PERSPECTIVAS Y HERRAMIENTAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**Código INAP** IN37275/22      **Estado** Activo

**Programa** )Campos de Práctica      **Área** )Integridad, Ética y Transparencia

**Fundamentación**

Propósito: Desarrollo / fortalecimiento de capacidades

Este curso se origina en una propuesta de la Oficina Anticorrupción. La corrupción es, en cierta medida, consecuencia de problemas con la calidad de la gestión y con el diseño institucional u organizativo. Aunque suele analizarse desde la perspectiva del quebrantamiento de las reglas —morales o legales—, el desarrollo de prácticas corruptas también puede ser entendido como producto de la estructura de incentivos (premios y castigos) que imponen las instituciones. La falta de una estrategia que tome en cuenta las cuestiones estructurales y los incentivos vigentes, además del castigo propiamente dicho, no permite resolver efectivamente el problema.

El propósito es capacitar a los servidores de la APN respecto de las regulaciones y enfoques vigentes en materia de integridad y ética pública, tanto desde la perspectiva preventiva como desde el alcance de las soluciones punitivas.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir) – Saber reflexionar (saberes relacionados a la capacidad de volver el pensamiento sobre objetos, situaciones, hechos, creencias, etc).

**Contribución esperada**

Los efectos esperados de la capacitación son: Sobre las personas: elevar y/o fortalecer estándares morales de integridad y fortalecer la participación en las acciones en el ejercicio de la función pública a través del conocimiento y aplicación de los mecanismos y normativas vigente en materia de ética, transparencia y lucha contra la corrupción. Sobre la organización: la formación de una cultura organizacional que logre alcanzar niveles crecientes de transparencia y de prevención de la corrupción en la gestión pública.

**Perfil del participante**

Personal que se desempeña en el ámbito de la APN con funciones directivas, de coordinación y profesionales. Integrantes

y Jefaturas de unidades jurídicas. Agentes públicos en general.

## **Objetivos**

- a) Conocer las principales herramientas, prácticas y mecanismos de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia.
- b) Desarrollar una mirada sistémica sobre la corrupción y abordar de manera integral los temas referidos a la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
- c) Analizar estrategias y formas para incorporar estos mecanismos, instrumentos y herramientas en el desempeño cotidiano.

## **Contenido**

UNIDAD 1: La corrupción como fenómeno complejo: definiciones, encuadres y delimitaciones

- 1.1. Presentación del curso: sus propósitos generales, objetivos y contrato pedagógico
- 1.2. Definición de conceptos centrales: ética, moral e integridad, transparencia, corrupción
- 1.3. La integridad como factor humano: estudios del comportamiento individual y grupal
- 1.4. La corrupción como fenómeno complejo
- 1.5. Los distintos escenarios de corrupción, la fórmula de la corrupción

UNIDAD 2: Política Internacional: claves para un abordaje territorial

- 2.1. Vigencia de la lucha contra la corrupción a nivel internacional
- 2.2. Instrumentos internacionales: repaso por Convenciones y sus mecanismos
- 2.3. Otras Iniciativas internacionales por la transparencia
- 2.4. Incidencia internacional en el diseño de políticas públicas

UNIDAD 3: Mecanismos de promoción de la transparencia y prevención de la corrupción

- 3.1. Prácticas y políticas preventivas de la corrupción
- 3.2. Códigos de ética
- 3.3. Conflictos de intereses
- 3.4. Régimen de Obsequios y Viajes Financiados por Terceros a funcionarios públicos
- 3.5. Régimen de Declaración Jurada Patrimonial de Funcionarios Públicos
- 3.6. Mecanismos de Transparencia para Compras y Contrataciones Públicas
- 3.7. Gobierno Abierto: políticas y mecanismos de participación ciudadana

UNIDAD 4: Canales de denuncia: aspectos penales de la corrupción

- 4.1. El enfoque punitivo
- 4.2. Delitos de corrupción y faltas administrativas: diferencias y tipos penales
- 4.3. Canales de denuncia: obligaciones y trámites de la denuncia
- 4.4. Protección del denunciante
- 4.5. El rol de la Oficina Anticorrupción en la investigación de hechos de corrupción.

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

El curso se organiza en módulos o unidades consecutivas. En cada unidad, se propone una serie de contenidos obligatorios y complementarios (bibliografía, normativa y/o recursos multimedia); foros de reflexión a través de consignas orientadas al análisis de casos y/o implementación de recursos; y ejercicios que buscarán propiciar la integración teórica y práctica de los contenidos.

El curso contará con tutores que acompañarán el proceso de aprendizaje en cada una de sus instancias: andamiaje de los contenidos, moderación en los foros, atención de consultas específicas, guía y retroalimentación en la realización de los ejercicios.

### **Descripción de la modalidad**

Virtual tutorado

### **Bibliografía**

- ACKERMAN, Susan Rose, La Corrupción y los Gobiernos, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2001.
- KLITGAARD, Robert, Controlando la corrupción, Buenos Aires, Sudamericana, 1992.
- LAROCCA, Carina, Ética pública y conflictos de intereses. Estudios para su prevención y su adecuada gestión, Buenos Aires, Oficina Anticorrupción, 2019.
- MORENO OCAMPO, Luis, En defensa propia. Cómo salir de la corrupción, Buenos Aires, Sudamericana, 1993.
- NINO, Carlos, Un país al margen de la ley, Buenos Aires, Emecé, 1992.
- OCDE, La integridad pública desde una perspectiva conductual: El factor humano como herramienta anticorrupción, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing, París, 2018.  
<https://doi.org/10.1787/9789264306745-es> [recuperado en marzo de 2019].
- OFICINA ANTICORRUPCIÓN, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Guía del Denunciante. Procedimiento para la denuncia por hechos de corrupción, Buenos Aires, 2016.
- OFICINA ANTICORRUPCIÓN, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Elaboración Participada de Normas. Un espacio abierto para el debate de las decisiones públicas, Buenos Aires, 2007.
- OFICINA ANTICORRUPCIÓN, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos. Una herramienta para la prevención y control de la corrupción. Tecnología informática y gestión pública, Buenos Aires, 2004.
- OFICINA ANTICORRUPCIÓN, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Convención Interamericana contra la Corrupción. Implementación de un eficaz instrumento internacional de lucha contra la corrupción, octubre de 2004.

OFICINA ANTICORRUPCIÓN, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Nuevos paradigmas para la prevención y combate de la corrupción en el escenario global, Buenos Aires, 2007.

OFICINA ANTICORRUPCIÓN. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Administración Pública, manual para el ejercicio de la función pública, Buenos Aires, 2009.

Legislación básica:

- Convención Interamericana Contra la Corrupción (OEA).
- Convención sobre la Lucha contra el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales (OCDE).
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (ONU).
- Constitución Nacional.
- Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.
- Ley 25.188 de Ética en el Ejercicio de la Función Pública.
- Decreto 41/99 (Código de Ética de la Función Pública).
- Decreto 102/99 (Oficina Anticorrupción).
- Decreto 164/99 (Reglamentario de la Ley 25.188).
- Decreto 201/17 (Representación – conflicto de intereses).
- Decreto 202/17 (Conflicto de intereses – procedimiento).
- Decreto 1179/16 (Régimen de Obsequios a Funcionarios Públicos).

Recursos:

- Afiche catálogo del Decálogo sobre Ética y Transparencia:  
[www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/afiche-etica-y-transparencia](http://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/afiche-etica-y-transparencia)
- Anteproyectos de ley presentados por la Oficina Anticorrupción:  
[www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/anteproyectos-de-ley](http://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/anteproyectos-de-ley)
- Normativa actualizada de la Oficina Anticorrupción: [www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/normativa-vigente](http://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/normativa-vigente)
- Preguntas frecuentes sobre el Régimen de obsequios y viajes de funcionarios públicos de la página web de la OA:  
[www.argentina.gob.ar/consultar-sobre-regimen-de-obsequios-funcionarios-publicos](http://www.argentina.gob.ar/consultar-sobre-regimen-de-obsequios-funcionarios-publicos)
- Publicaciones de la Oficina Anticorrupción: [www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/publicaciones](http://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/publicaciones)
- Registro de Obsequios y Viajes financiados por terceros: [www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/obsequiosyviajes](http://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/obsequiosyviajes)
- Simulador de conflictos de intereses: <http://simulador.anticorrupcion.gob.ar/>

### **Evaluación de los aprendizajes**

Evaluación de proceso: Acceso a los contenidos, participación en los foros y resolución de las actividades de cada unidad.

Evaluación de producto: Aprobación de actividad final integradora individual y obligatoria.

### **Instrumentos para la evaluación**

Evaluación de los aprendizajes: grilla de participación pertinente en foros de debate. Reportes de resultados en ejercicios intermedios. Reporte de resultados en ejercicio final integrador.

Evaluación de la actividad: encuesta de satisfacción elaborada por INAP.

### **Requisitos de Asistencia y aprobación**

- Acceder a los contenidos obligatorios de cada unidad e intervenir con aportes pertinentes y constructivos en los foros propuestos dentro de los plazos pautados.
- Aprobar los ejercicios de cada unidad dentro de los plazos pautados con un porcentaje de éxito del 70 %.
- Aprobar el ejercicio final integrador dentro de los plazos pautados con un porcentaje de éxito del 70 %.

### **Duración (Hs.)**

30

### **Detalle sobre la duración**

30 horas distribuidas a lo largo de 5 (cinco) semanas, con un promedio de dedicación semanal de 6 (seis) horas.

### **Lugar**

Campus virtual INAP.

### **Perfil Instructor**

Experto en la temática.

### **Origen de la demanda**

Oficina Anticorrupción.

### **Prestadores Docentes**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
20306382021	BARBARAN,SANTIAGO JOSÉ
20294133039	CAROL REY,TOMÁS
20316421262	FACORRO,JUAN
23329530809	FERREYRA,LEANDRO
20241011667	GIUPPONI,LEOPOLDO HORACIO
20231367463	GONZALEZ ,JUAN MARTIN
27265751011	GRANADA,PAULA
	MATA,FRANCESCA
23257559874	NINCI,PAOLA
27146809435	SANCHEZ RAPELA,ELDA BEATRIZ
20323860522	SEIFERT IGLESIAS,DAMIÁN
23272154449	WINER,ERIC FEDERICO